PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2026-2027

CRA MORAÑA BAJA

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CRA MORAÑA BAJA										
CÓDIGO: 05006090										
DIRECCIÓN: C/LARGA Nº 16 05298										
LOCALIDAD: MAMBLAS										
PROVINCIA: ÁVILA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
ENS.	E. Especial	☐								
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ÁLVAREZ										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 21/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 21/10/2026

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo el desarrollo de las competencias lingüística, matemática y digital.
- Mejorar el rendimiento académico del alumnado, prestando especial atención a la detección y atención temprana de las dificultades de aprendizaje.
- Fomentar el gusto por la lectura y el uso de la biblioteca como recurso de aprendizaje y disfrute.
- Potenciar el uso educativo de las TIC, desarrollando la competencia digital de alumnado, profesorado y familias.
- Favorecer la coordinación y el trabajo en equipo del profesorado, compartiendo recursos, experiencias e información sobre el alumnado.
- Mejorar la convivencia y la socialización entre el alumnado de las diferentes localidades del CRA, promoviendo el respeto, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos.
- Potenciar la participación y colaboración de las familias y de la comunidad educativa

en la vida del centro.
• Promover la igualdad y la coeducación, evitando cualquier tipo de discriminación y favoreciendo la igualdad de oportunidades.

1.2. Objetivos específicos:

1. Proceso de enseñanza-aprendizaje

- Mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.
- Reforzar la resolución de problemas y el razonamiento matemático.
- Desarrollar hábitos y técnicas de trabajo, valorando el esfuerzo y el interés.
- Proporcionar apoyo al alumnado con dificultades.
- Detectar de forma temprana las necesidades y dificultades de aprendizaje.
- Coordinar la intervención entre tutores, especialistas y profesionales de apoyo.
- Fomentar actividades complementarias, extraescolares y de cultura emprendedora.

2. Coordinación docente

- Favorecer el trabajo coordinado entre Infantil, Primaria, tutores y especialistas.
- Compartir materiales, recursos y experiencias educativas.
- Coordinar periódicamente la información sobre el alumnado.
- Planificar y realizar el seguimiento de las actuaciones recogidas en la PGA.
- Coordinar las evaluaciones y el seguimiento del alumnado con necesidades educativas.

3. Convivencia

- Mejorar el clima de convivencia del centro.
- Fomentar el respeto, la empatía y las habilidades sociales.
- Promover el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.
- Potenciar el aprendizaje cooperativo y la socialización entre las distintas localidades del CRA.
- Favorecer el conocimiento y cumplimiento de las normas de convivencia.

4. Fomento de la lectura

- Desarrollar el gusto y el hábito lector.
- Utilizar la lectura como fuente de disfrute y aprendizaje.
- Potenciar el uso de las bibliotecas de aula y de centro.
- Realizar actividades de animación lectora.
- Implicar a las familias en el fomento de la lectura.
- Actualizar y organizar los fondos bibliográficos del centro.
- Favorecer el intercambio de libros entre las localidades.

5. Participación de la comunidad educativa

- Mejorar la comunicación entre familias, profesorado y equipo directivo.
- Favorecer la participación de las familias en la vida del centro.
- Mantener reuniones y tutorías periódicas con las familias.
- Potenciar la colaboración con el AMPA y los ayuntamientos.
- Mantener actualizados los canales de información del centro: web, reuniones y herramientas digitales.

6. Igualdad

- Promover la igualdad entre niños y niñas.
- Prevenir cualquier tipo de discriminación.
- Trabajar la igualdad de oportunidades y el respeto a través de las actividades del centro.
- Implicar a madres y padres por igual en el seguimiento educativo de sus hijos e hijas

1.3. Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

El horario general del CRA Moraña Baja se desarrolla de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, correspondiendo este periodo al horario lectivo del alumnado. La jornada escolar se organiza en sesiones lectivas distribuidas a lo largo de la mañana, incluyendo los correspondientes periodos de recreo y garantizando el desarrollo de las diferentes áreas y actividades programadas.

Asimismo, el centro ofrece servicios complementarios y actividades fuera del horario lectivo, como madrugadores, comedor escolar y actividades extraescolares, de acuerdo con la organización y planificación establecidas para cada curso escolar.

El horario pretende favorecer una adecuada organización de la jornada, adaptándose a las características propias de un Centro Rural Agrupado y garantizando una atención educativa adecuada a todo el alumnado de las distintas localidades que lo integran.

Para la elaboración de los horarios se ha tenido en cuenta la normativa vigente y las características específicas del CRA, atendiendo especialmente a:

Las necesidades del alumnado según número, niveles y características de cada aula.

-La prioridad de atención a las aulas unitarias.

-La coordinación de apoyos y especialistas para evitar coincidencias.

-El aprovechamiento de los tiempos de los tutores y especialistas itinerantes para realizar apoyos, refuerzos y atención a otros grupos.

-La optimización de todos los recursos humanos disponibles en el centro.

-El consenso de los horarios con el profesorado y su aprobación por el claustro.

Asimismo, se tiene en cuenta la singularidad de los centros rurales, donde el reducido número de docentes y la distribución en varias localidades hacen que cualquier ausencia o sustitución tenga una repercusión directa en la organización de todo el CRA.

A ello se suman los descuentos lectivos por itinerancia y la hora 25, lo que hace que los horarios estén especialmente ajustados y requieran un aprovechamiento máximo de los recursos disponibles.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/ proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Partiendo de los principios recogidos en el Proyecto Educativo de Centro y teniendo en cuenta las conclusiones de la Memoria de Fin de Curso y las propuestas de mejora, para el curso 2026/2027 se establecen como principales valores y prioridades de actuación los siguientes:

- Atención individualizada e inclusión educativa, adaptando la respuesta educativa a las necesidades, características y ritmos de aprendizaje de cada alumno, especialmente en las aulas unitarias y grupos reducidos.
- Convivencia y cohesión entre las cuatro localidades del CRA, favoreciendo encuentros, actividades compartidas y experiencias que fortalezcan el sentimiento de pertenencia a un único centro y a una comunidad educativa común. - ---
- Valoración de la escuela rural, poniendo en valor sus características propias, la atención cercana y personalizada, la convivencia entre diferentes edades y la implicación de las familias y del entorno. --
- Desarrollo de la competencia lingüística y comunicativa, fomentando la expresión oral, la lectura, la escritura y la creatividad a través de propuestas motivadoras y contextualizadas.
- Impulso de la competencia digital, científica y tecnológica, mediante el uso responsable de las TIC y el aprovechamiento de los recursos de robótica y pensamiento computacional disponibles en el centro. --
- Educación en valores, promoviendo el respeto, la empatía, la igualdad, la responsabilidad, la autonomía, la cooperación y el cuidado del entorno.
- Participación de las familias y del entorno rural, favoreciendo su colaboración en actividades, proyectos y propuestas educativas y culturales del centro.
- Metodologías activas y motivadoras, utilizando el juego, la creatividad, el trabajo cooperativo, la experimentación y los proyectos como herramientas para favorecer un aprendizaje significativo.
- Potenciación de la cultura, las tradiciones y el patrimonio de Castilla y León y de nuestro entorno, acercando al alumnado a sus raíces y favoreciendo el conocimiento y valoración de la vida en el medio rural.

Como eje vertebrador del curso se desarrollará el proyecto «Gran Circo CRA Moraña Baja», que permitirá trabajar de forma globalizada las diferentes áreas mediante retos, misiones, expresión artística, literatura, música, folclore, valores y actividades compartidas entre las distintas localidades.

Todas estas prioridades se desarrollarán desde una perspectiva de coordinación, colaboración y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales del CRA, teniendo en cuenta su organización en diferentes localidades y procurando garantizar una respuesta educativa de calidad para todo el alumnado.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

3.1. Objetivos:

El CRA Moraña Baja desarrolla a lo largo del curso un programa de actividades complementarias y extraescolares destinado a enriquecer la formación del alumnado, favorecer la convivencia y participación y aprovechar las posibilidades educativas que ofrece el entorno rural.

Objetivos:

-Complementar los aprendizajes del aula mediante actividades culturales, artísticas, lúdicas y educativas.

-Favorecer la convivencia y cohesión entre las cuatro localidades que forman el CRA.

-Potenciar la participación del alumnado en actividades compartidas y en la vida del centro.

-Fomentar valores de respeto, cooperación, igualdad, inclusión, solidaridad y convivencia.

-Desarrollar la creatividad, la autonomía y las habilidades sociales.

-Favorecer el gusto por la lectura, la cultura, el juego, la expresión artística y la experimentación.

-Recuperar y valorar juegos y tradiciones de nuestro entorno rural.

-Facilitar alternativas de ocio educativo y saludable fuera del horario lectivo.

-Favorecer la participación de las familias y el sentimiento de pertenencia al CRA.

3.2. Actuaciones:

Las actividades complementarias se desarrollarán a lo largo del curso vinculadas a las diferentes áreas, proyectos y efemérides, incluyendo celebraciones y actividades de sensibilización, encuentros entre localidades, propuestas culturales y artísticas, excursiones, actividades radiofónicas, CRIE, graduación y otras actuaciones recogidas en la programación anual. Asimismo, se desarrollará el proyecto «El Gran circo morañego» como hilo conductor del curso y se potenciarán las actividades conjuntas entre las localidades de Langa, Horcajo de las Torres, Mamblas y Aldeaseca.

En cuanto a las actividades extraescolares, se organizarán en horario de 16:00 a 17:00 horas, distribuyéndose entre las cuatro localidades y en diferentes periodos del curso:

Primer periodo (1 de octubre – 11 de diciembre): Biblioteca, Cine Origami y Cartas.

Segundo periodo (14 de diciembre – 12 de marzo): Vive el proyecto, cuentacuentos, escuela de detectives y misiones secretas.

Tercer periodo (15 de marzo – 31 de mayo: Aventura digital, juegos tradicionales, juegos cooperativos y juegos de mesa.

La programación de estas actividades busca ofrecer una propuesta variada, educativa y adaptada a las diferentes edades, teniendo en cuenta las características y necesidades de cada localidad.

Se favorecerá especialmente la participación del alumnado de las aulas unitarias y la utilización de las actividades como espacios de convivencia y aprendizaje compartido.

3.3. Seguimiento:

El seguimiento se realizará durante todo el curso por parte del profesorado responsable, valorando la participación del alumnado, el desarrollo de las actividades, su adecuación a

las edades y necesidades de los participantes y su funcionamiento en cada localidad. Se realizarán las modificaciones necesarias cuando las circunstancias organizativas o las necesidades del alumnado así lo requieran.

3.4. Evaluación:

La evaluación tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos, la participación e implicación del alumnado, la adecuación y variedad de las propuestas, el funcionamiento de las actividades en las distintas localidades y su contribución a la convivencia y cohesión del CRA. Al finalizar el curso se realizará una valoración global que quedará recogida en la Memoria Final, incluyendo los aspectos positivos, las dificultades detectadas y las propuestas de mejora para el siguiente curso.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro? Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o el proyecto el curso anterior?	NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda.

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/ámbitos/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña “Área, materia, […]”: TODAS.

Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC)

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación.	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado.*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☐
7.2 Plan de convivencia.	☒
7.3 Plan de orientación.	☐
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☐
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☐

7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7 Plan de Acogida.	☐
7.8 Plan de lectura.	☒
7.9 Plan Digital.	☐
7.10 Plan de formación del profesorado.	☐
7.11 Plan de mejora.	☐
7.12 Proyecto lingüístico.	☐
7.13 Proyecto de autonomía.	☐
7.14 Memoria administrativa.	☐
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones.	☐
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias.	☐
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad.	☐
7.18 Proyecto educativo.	☐
7.19 Otros planes, programas o proyectos (especificar).	☐

8. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

1. Página Web del Centro
2. Redes Sociales
3. Boletines y Newsletters
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. EVALUACIÓN DE LA PGA

9.1. Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. Participación Comunidad Educativa
3. Claustro
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9.2. Momentos de la evaluación.

1. Final o de impacto
2. Elija un elemento.
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9.3. Indicadores de evaluación.
1. Rendimiento Académico
2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
3. Equidad e Inclusión
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

10. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A, RESPONSABLE O TITULAR DEL CENTRO

En ÁVILA, a 20/10/2026.

Fdo.: PATRICIA MATEOS MARTÍN

NOTA: *La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.*
El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA.

ANEXOS

- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- PLAN DE LECTURA
- PLAN DE CONVIVENCIA

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

ACTIVIDADES COMPLENTARIAS Y EXTRA

CENTRO: MORAÑA BAJA
LOCALIDAD: MAMBLAS

Curso académico 2026/2027

Actividades complementarias y extraescolares.

El contenido de este apartado se recogerá en la PGA.

Actividades extraescolares vinculadas a la jornada continua (indicar todas las cativiades ofertadas por el centro, en caso de que no las realice ningún alumno, se indicará con un "0" en la columna de alumnos/as participantes).

Actividades programadas	Periodicidad	Realización: Fechas previstas / Horario (Duración)	Participantes: Cursos / Nº Alumnos/as	Participantes: Cursos / Coste	En colaboración con	Responsables acompañantes: Maestros / Otros/as
AVENTURA DIGITAL	A	ANUAL 16:00-17:00	PRIMARIA 53	 GRATUÍTA		TERESA LUCRECIA RODRIGUEZ CORNEJO
BIBLIOTECA	A	ANUAL ANUAL	TODO PRIMARIA 53	 GRATUÍTA		SARA CIMARRAS IGLESIAS
CARTAS "FOURNIER GAMES"	A	ANUAL 16:00-17:00	PRIMARIA 53	 GRATUÍTA		SERGIO SANCHEZ MARTIN
CINE	A	ANUAL 16:00-17:00	PRIMARIA 53	 GRATUÍTA		PATRICIA MATEOS MARTIN
CINE DISNEY	A	ANUAL 16:00-17:00	PRIMARIA 53	 GRATUÍTA		NURIA JIMENEZ SÁNCHEZ
CUENTA CUENTOS	A	ANUAL 16:00-17:00	PRIMARIA 53	 GRATUÍTA		MAESTROS
ESCUELA DE DETECTIVES	A	ANUAL 16:00-17:00	PRIMARIA 53	 GRATUÍTA		MARIA ELENA DE CEA PÉREZ
JUEGOS COOPERATIVOS	A	ANUAL 16:00-17:00	PRIMARIA 53	 GRATUÍTA		SARA DANIEL ALMARAZ
JUEGOS DE MESA	A	ANUAL 16:00-17:00	PRIMARIA 53	 GRATUÍTA		MAESTROS

A (anual); 1ºT (primer trimestre); 2ºT (segundo trimestre); 3ºT (Tercer trimestre)
Consignar el tipo de alumnado al que se dirige la actividad: Infantil, Primaria(curso)
Si la actividad no tuviera coste económico para el alumnado se consignara: GRATUITA. Cuando no pueda precisarse el coste real se hará un estimación por alumno/a.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

CENTRO: MORAÑA BAJA

LOCALIDAD: MAMBLAS

Curso académico 2026/2027

Actividades complementarias y extraescolares.

El contenido de este apartado se recogerá en la PGA.

JUEGOS TRADICIONALES	A	ANUAL 16:00-17:00	PRIMARIA 53	 GRATUÍTA		CARMEN CALEYA BALANZATEGUI
ORIGAMI	A	ANUAL 16:00- 17:00	PRIMARIA 53	 GRATUÍTA		JAVIER BLAZQUEZ SERENO
VIVE EL PROYECTO		ANUAL 16:00-17:00	INFANTIL 53	 GRATUÍTA		MARIA CAROLINA GOMEZ RODRIGUEZ

Otras actividades

Actividades programadas	Periodicidad	Realización Fechas previstas Horario (Duración)	Participantes Cursos Nº Alumnos/as	 Coste	En colaboración con	Responsables acompañantes Maestros Otros/as
HALLOWEEN	1ºT	29 DE OCTUBRE DE 9:OO A 14.00	TODO EL CENTRO 53	 GRATUÍTA		TODOS LOS MAESTROS
EXCURSION	3ºT	MAYO-JUNIO DE 9:00 A 14:00	TODO EL CENTRO 53	 GRATUÍTA		TODOS LOS MAESTROS
ENCUENTRO NAVIDAD HORCAJO	1ºT	22 DE DICIEMBRE DE 9:00 A 14:00	TODO EL CENTRO 53	 GRATUÍTA		TODOS LOS MAESTROS
ENCUENTRO GRADUACIÓN MAMBLAS	3ºT	24 DE JUNIO DE 9:00 A 14:00	TODO EL CENTRO 53	 GRATUÍTA		TODOS LOS MAESTROS
ENCUENTRO CARNAVAL LANGA	2ºT	5 DE FEB DE 9:00 A 14:00	TODO EL CENTRO 53	 GRATUÍTA		TODOS LOS MAESTROS
ENCUENTRO 2º TRIMESTRE ALDEASECA	2ºT	19 DE MARZO 09:00 A14:00	TODO EL CENTRO 53	 GRATUÍTA		MAESTROS

A (anual); 1ºT (primer trimestre); 2ºT (segundo trimestre); 3ºT (Tercer trimestre)
Consignar el tipo de alumnado al que se dirige la actividad: Infantil, Primaria(curso)
Si la actividad no tuviera coste económico para el alumnado se consignara: GRATUITA. Cuando no pueda precisarse el coste real se hará un estimación por alumno/a.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

CENTRO: MORAÑA BAJA

LOCALIDAD: MAMBLAS

Curso académico 2026/2027

Actividades complementarias y extraescolares.

El contenido de este apartado se recogerá en la PGA.

DIA MUNDIAL DEL SINDROME DE DOWN	2ºT	19 DE MARZO DE 9:00 A 14:00	TODO EL CENTRO 53	GRATUÍTA			TODOS LOS MAESTROS
DIA DERECHOS DEL NIÑO	1ºT	20 DE NOVIEMBRE DE 9:00 A 14:00	TODO EL CENTRO 53	GRATUÍTA			TODOS LOS MAESTROS
DIA DEL NIÑO CON CANCER	2ºT	15 DE FEBRERO DE 9:00 A 14:00	TODO EL CENTRO 53	GRATUÍTA			TODOS LOS MAESTROS
DÍA DEL LIBRO + DÍA DE CASTILLA Y LEÓN	3ºT	22 DE ABRIL DE 9:00 A 14:00	TODO EL CENTRO 53	GRATUÍTA			TODOS LOS MAESTROS
DIA DE LA PAZ	2ºT	29 DE ENERO DE 9:00 A 14:00	TODO EL CENTRO 53	GRATUÍTA			TODOS LOS MAESTROS
DIA DE LA MUJER	2ºT	8 DE MARZO DE 9:00 A 14:00	TODO EL CENTRO 53	GRATUÍTA			TODOS LOS MAESTROS
DÍA DE LA FAMILIA	3ºT	14 DE MAYO DE 9:00 A 14:00	TODO EL CENTRO 53	GRATUÍTA			TODOS LOS MAESTROS
DIA DE LA CONSTITUCION	1ºT	4 DE DICIEMBRE DE 9:00 A 14:00	TODO EL CENTRO 53	GRATUÍTA			TODOS LOS MAESTROS
DIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	1ºT	25 DE NOVIEMBRE DE 9:00 A 14:00	TODO EL CENTRO 53	GRATUÍTA			TODOS LOS MAESTROS
CHRISTMAS JUMPER DAY	1ºT	22 DE DICIEMBRE DE 9:00 A 14:00	TODO EL CENTRO 53	GRATUÍTA			TODOS LOS MAESTROS

A (anual); 1ºT (primer trimestre); 2ºT (segundo trimestre); 3ºT (Tercer trimestre)
Consignar el tipo de alumnado al que se dirige la actividad: Infantil, Primaria(curso)
Si la actividad no tuviera coste económico para el alumnado se consignara: GRATUITA. Cuando no pueda precisarse el coste real se hará un estimación por alumno/a.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

CENTRO: MORAÑA BAJA

Curso académico 2026/2027

LOCALIDAD: MAMBLAS

Actividades complementarias y extraescolares.

El contenido de este apartado se recogerá en la PGA.

CARNAVAL	2ºT	DEL 1 AL 5 DE FEB DE 9:00 A 14:00	TODO EL CENTRO 53	 GRATUÍTA		TODOS LOS MAESTROS

A (anual); 1ºT (primer trimestre); 2ºT (segundo trimestre); 3ºT (Tercer trimestre)
Consignar el tipo de alumnado al que se dirige la actividad: Infantil, Primaria(curso)
Si la actividad no tuviera coste económico para el alumnado se consignara: GRATUITA. Cuando no pueda precisarse el coste real se hará un estimación por alumno/a.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PLAN DE LECTURA (Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, modificada por la Orden EDU/351/2016, de 25 de abril)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CRA MORAÑA BAJA										
CÓDIGO: 05006090										
DIRECCIÓN: C/LARGA Nº 16 05298										
LOCALIDAD: MAMBLAS										
PROVINCIA: ÁVILA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	x	E. Primaria	x	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ÁLVAREZ										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 29/06/2026

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

El plan de lectura de centro es el conjunto de objetivos, metodologías y estrategias confluyentes para promover el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, lo que implica un apoyo explícito a la adquisición de las competencias. El plan de lectura partirá de los preceptos recogidos en el artículo 4 de la citada Orden y se concretará anualmente en base a los siguientes elementos:

a) Objetivos

Normativos:

A parte de los indicados en el artículo 3 de la *Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros*

docentes de la Comunidad de Castilla y León, modificada por la Orden EDU/351/2016, de 25 de abril, este centro ha propuesto:

Propuestos por el centro.

-Fomentar el hábito lector y gusto por la lectura en el alumnado.

-Desarrollar el hábito de lectura usando diferentes soportes adecuados a cada nivel educativo.

-Desarrollar mediante el uso de la lectura la creatividad y capacidad crítica del alumnado.

-Suscitar interés en el alumnado por temáticas diversas a través del uso de la lectura.

-Fomentar el uso de la prensa, revistas y publicaciones técnicas como medio de información.

-Dinamizar la biblioteca escolar como espacio de interacción y diversión.

-Descubrir y conservar el hábito lector como disfrute personal.

-Asociar la lectura y la escritura con todas las competencias clave.

-Promover la capacidad de expresarse con claridad, coherencia y sencillez.

b) **Actuaciones, indicadores y evaluación.** (Se seleccionarán de acuerdo con los objetivos elegidos en el apartado anterior)

OBJETIVO	ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Fomentar el hábito lector y gusto por la lectura en el alumnado.	Diseñar el plan de lectura y las actividades para el curso actual. Seleccionar las actividades a realizar y distribuir por cursos. Seleccionar los títulos a utilizar.	Comisión de lectura.	Primer trimestre.	☐ Número de actividades diseñadas para cada curso. ☐ 75% del alumnado implicado. ☐Elaboración del Plan de Lectura con actividades y lecturas adaptadas a cada nivel. ☐Distribución adecuada de actividades y títulos por cursos, vinculados al proyecto anual.
	Realizar el seguimiento de las actividades.	Profesorado del centro.	Trimestral.	☐ 60% del alumnado realiza efectivamente las actividades. ☐Realización periódica del seguimiento de las actividades lectoras programadas. ☐Registro y valoración de la participación e interés del alumnado en las actividades de lectura.
	Realizar la evaluación y Memoria mediante rúbrica de valoración de actividades realizada.	Profesorado del centro.	Tercer trimestre.	☐ Número de actividades realizadas. ☐ Número de alumnos implicados. ☐ Resultados de la rúbrica mejores que los del curso anterior. ☐Aplicación de rúbricas para valorar el desarrollo y resultado de las actividades lectoras realizadas. ☐Elaboración de una memoria final con propuestas de mejora basadas en los resultados de la evaluación.
Desarrollar el hábito de lectu	Diseñar las actividades usando diferentes formatos y seleccionar los volúmenes.	Comisión de lectura.	Primer trimestre.	☐ Número de actividades diseñadas.

				☐Programación de actividades lectoras que incorporan diferentes soportes y formatos adaptados a cada nivel educativo. ☐Selección de lecturas y recursos variados adecuados a la edad e intereses del alumnado.
	Realizar el seguimiento de las actividades.	Profesorado	Trimestral	☐ Número de formatos usados. ☐ Número de volúmenes distribuidos en los diferentes formatos. ☐ Número de alumnos involucrados. ☐Comprobación periódica del uso de los distintos soportes de lectura programados. ☐Registro de la participación del alumnado en las actividades lectoras desarrolladas en diferentes formatos.
	Realizar la evaluación y memoria mediante el uso de rúbricas, cuestionarios y estadísticas.	Profesorado del centro.	Tercer trimestre.	☐ Mejora de puntuación en Rúbrica de las actividades. ☐ Mejora de resultados en Cuestionarios de satisfacción. ☐ Mejora en resultados de Estadística de las actividades. ☐Aplicación de rúbricas, cuestionarios y registros estadísticos para evaluar el uso de distintos soportes de lectura. ☐Elaboración de una memoria final que recoja los resultados obtenidos y propuestas de mejora para el curso siguiente.
Desarrollar mediante el uso de la lectura la creatividad y capacidad	Diseñar las actividades para lograr el objetivo.	Profesorado	Primer trimestre.	☐ Número de actividades propuestas. ☐Programación de actividades lectoras orientadas al desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico del alumnado.

				☐Inclusión de propuestas que fomenten la reflexión, la opinión argumentada y la creación de producciones propias a partir de las lecturas.
	Realizar el seguimiento de las actividades.	Profesorado del centro.	Trimestral.	☐ Número de actividades realizadas. ☐ Número de jornadas realizadas. ☐ Número de producciones de los alumnos. ☐Seguimiento de la participación del alumnado en actividades de reflexión y creación. ☐Registro del desarrollo de la creatividad y la capacidad crítica del alumnado.
	Realizar la evaluación y memoria mediante el uso de rúbricas, cuestionarios y estadísticas.	Profesorado del centro.	Tercer trimestre.	☐ Mejora de puntuación en Rúbrica de las actividades. ☐ Mejora de resultados en Cuestionarios de satisfacción. ☐ Mejora en resultados de Estadística de las actividades. ☐Aplicación de rúbricas, cuestionarios y registros para evaluar la creatividad y capacidad crítica del alumnado. ☐Elaboración de una memoria final con los resultados obtenidos y propuestas de mejora.
Suscitar interés en el alumnado por temáticas diversas a través del uso de la lectura.	Diseñar las actividades para lograr el objetivo. Seleccionar los materiales necesarios.	Profesorado	Primer trimestre.	☐ Número de géneros seleccionados. ☐Programación de actividades lectoras relacionadas con temáticas diversas y motivadoras. ☐Selección de materiales y lecturas variados adecuados a los intereses y edades del alumnado.
	Realizar el seguimiento de las actividades.	Profesorado del centro.	Trimestral.	☐ Número de actividades realizada.

				☐ Mejora en Porcentajes de presentación de géneros. ☐Seguimiento de la participación del alumnado en las actividades lectoras sobre distintas temáticas. ☐Registro del interés mostrado por el alumnado hacia las lecturas y temas trabajados.
	Realizar la evaluación y memoria mediante el uso de rúbricas, cuestionarios y estadísticas.	Profesorado del centro.	Tercer trimestre.	☐ Mejora de puntuación en Rúbrica de las actividades. ☐ Mejora de resultados en Cuestionarios de satisfacción. ☐ Mejora en resultados de Estadística de las actividades. ☐Aplicación de rúbricas, cuestionarios y registros para evaluar el interés del alumnado por las distintas temáticas trabajadas. ☐Elaboración de una memoria final con los resultados obtenidos y propuestas de mejora.
Fomentar el uso de la prensa, revistas y publicaciones técnicas como medio de información.	Planificar las actividades.	Comisión de lectura.	Primer trimestre.	☐ Número de actividades planificadas. ☐Programación de actividades que incorporan el uso de prensa, revistas y publicaciones técnicas como fuentes de información. ☐Selección de recursos informativos adecuados a la edad y nivel del alumnado.
	Realizar el seguimiento de las actividades.	Profesorado del centro.	Trimestral.	☐ Número de publicaciones utilizadas. ☐ Número de alumnos implicados.

				☐Seguimiento de la participación del alumnado en las actividades relacionadas con prensa y publicaciones informativas. ☐Registro del uso de prensa, revistas y publicaciones técnicas como fuentes de consulta e información.
	Realizar la evaluación y memoria mediante el uso de rúbricas, cuestionarios y estadísticas.	Profesorado del centro.	Tercer trimestre.	☐Mejora de puntuación en Rúbrica de las actividades. ☐Mejora de resultados en Cuestionarios de satisfacción. ☐Mejora en resultados de Estadística de las actividades. ☐Aplicación de rúbricas, cuestionarios y registros estadísticos para evaluar el uso de prensa y publicaciones informativas. ☐Elaboración de una memoria final con los resultados obtenidos y propuestas de mejora del plan.
Dinamizar la biblioteca escolar como espacio de interacción y diversión.	Planificar las actividades y jornadas en la biblioteca.	Comisión de lectura.	Primer trimestre.	☐Número de actividades planificadas. ☐Número de jornadas planificadas. ☐Número de fondos adquiridos para el desarrollo de actividades. ☐Programación de actividades y jornadas de dinamización de la biblioteca escolar a lo largo del curso. ☐Organización de propuestas adaptadas a los distintos niveles para fomentar el uso lúdico y educativo de la biblioteca.
	Realizar el seguimiento de las actividades.	Profesorado del centro.	Trimestral.	☐Número de actividades realizada.

				☐Número de fondos prestados. ☐Número de jornadas realizadas. ☐Seguimiento de la participación del alumnado en las actividades y jornadas de la biblioteca escolar. ☐Registro del uso y aprovechamiento de la biblioteca como espacio de interacción y disfrute.
	Realizar la evaluación y memoria mediante el uso de rúbricas, cuestionarios y estadísticas.	Profesorado del centro.	Tercer trimestre.	☐Mejora de puntuación en Rúbrica de las actividades. ☐Mejora de resultados en Cuestionarios de satisfacción. ☐Mejora en resultados de Estadística de las actividades. ☐. Uso de rúbricas, cuestionarios y estadísticas para evaluar las actividades de la biblioteca. ☐Elaboración de memoria final con resultados y propuestas de mejora.

PLAN DE CONVIVENCIA (Art. 27 DECRETO 51/2007, de 17 de mayo)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CRA MORAÑA BAJA										
CÓDIGO: 05006090										
DIRECCIÓN: C/ BARRIO LA CRUZ S/N										
LOCALIDAD: MAMBLAS										
PROVINCIA: ÁVILA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Eduardo José González Álvarez										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 29/06/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/06/2026

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

El plan de convivencia ha de tener en cuenta el reglamento de régimen interior en todo lo relativo a la concreción de los derechos y deberes del alumnado y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente.

Las notas informativas están al final del documento.

a) Contexto *(Orientaciones para su cumplimentación)*[i]

Las localidades que integran el Colegio Rural Agrupado "Moraña Baja" son Horcajo de las Torres, Mamblas, Aldeaseca y Langa, se encuentran en la comarca de la Moraña, al norte de la provincia de Ávila, con las siguientes características geográficas más sobresalientes: Zona predominantemente llana. El nivel cultural de la población es medio, habiendo cursado estudios primarios la inmensa mayoría de la misma. La economía se basa principalmente en la agricultura y la ganadería. Existe también un número elevado de obreros y algunos menos dedicados a la construcción. La renta per cápita se puede considerar dentro de la media nacional. Los pueblos que componen el

C.R.A. son por lo general pequeños, oscilando su población entre los 200 y los 700 habitantes. El centro está ubicado en una zona rural en el que las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa se estrechan mucho más que en el ámbito urbano. La comunicación entre los miembros de la comunidad educativa es continua y se hace por vías que no son las estrictamente oficiales, ya que los momentos y espacios de encuentro son mayores. Se establecen canales de comunicación de forma permanente. Al ser un centro rural con pocos alumnos por aula, el conocimiento y seguimiento de los alumnos/as es muy personalizado. La comunicación entre el profesorado es cercana, frecuente, fluida y elevada ya que el número de profesores así lo permite. Todo el profesorado conoce a la totalidad del alumnado de forma directa y personal ya que tienen trato en diferentes actividades y situaciones: excursiones, recreos, sustituciones, refuerzos/apoyos, etc. En las aulas los conflictos más habituales entre los alumnos suelen ser: pequeñas discusiones, insultos, rivalidad por juegos, alumnos poco integrados, querer las mismas cosas, mal comportamiento en entradas y salidas de clase, en festivales, en encuentros y falta de respeto por las normas.

b) Objetivos *(Orientaciones para su cumplimentación)*[ii]

• Favorecer la convivencia en el centro. Formar en el respeto a los derechos, deberes y libertades fundamentales y en los principios democráticos de convivencia; implicando al alumnado en la elaboración de normas y su cumplimiento. • Propiciar una educación emocional que le permita al alumno afrontar adecuadamente las relaciones interpersonales e integrarse laboral y socialmente, a través de la adquisición de habilidades, capacidades y conocimientos. • Favorecer la igualdad entre hombres y mujeres. Transmitir la importancia del respeto a los demás y la no discriminación por sexo, raza, opinión…Ofrecer igualdad de oportunidades a hombres y mujeres, a niños y niñas es tarea importante dentro de la escuela. • Favorecer la resolución pacífica de conflictos. Habitualmente se nos plantean pequeños conflictos entre los alumnos, pero consideramos que esos pequeños conflictos son los que tienen que aprender a resolver de manera pacífica y mediante el diálogo. En este aspecto los medios de comunicación no ayudan demasiado, ni las familias, al no controlar lo que sus hijos ven en la

televisión. Implicar a todos los miembros de la comunidad escolar en la prevención de conflictos. • Hacer partícipes a los padres y/o tutores legales del proceso de enseñanza de sus hijos, especialmente en la educación de valores. • Dejar constancia de las incidencias que puedan repercutir en la convivencia del centro. • Dar respuesta inmediata al acoso e intimidación entre iguales en cuanto a su prevención, tratamiento y erradicación. Realizar una función de prevención tratando temas como la paz, la libertad, el autoconcepto, la autoestima, la seguridad…

c) Actuaciones *(Orientaciones para su cumplimentación)*[iii]

• Elaboración de normas de aula. • Celebración del Día de la Paz y Día de la Constitución. • Acción tutorial y educación emocional. • Encuentros entre localidades del CRA. • Actividades de convivencia, excursiones y celebraciones. • Funcionamiento de la Comisión de Convivencia. •Aplicación de medidas educativas y mediación escolar.

d) Difusión *(Orientaciones para su cumplimentación)*[iv]

La difusión del Plan de Convivencia se realizará a través de reuniones con las familias y profesorado, tutorías con el alumnado, publicación en la web del centro, cartelería informativa y actividades de sensibilización. El objetivo es garantizar que toda la comunidad educativa conozca las normas, derechos, deberes y medidas de promoción de una convivencia positiva en el CRA.

e) Seguimiento y Evaluación *(Orientaciones para su cumplimentación)*[v]

Por un lado se valorará la consecución de los objetivos y por otro, el proceso y la puesta en práctica del Plan de Convivencia. 11.1.-Valoración de los objetivos Se realizarán por parte de alumnos, familias y profesores unos cuestionarios para valorar los cambios en relación a la situación desde la que parte el Plan de Convivencia. Se

evaluará, por las partes implicadas (profesorado y alumnado), el grado de consecución de los objetivos. Se valorará la utilidad del Plan de Convivencia en su contribución a la prevención de conflictos y en su resolución positiva en el caso de que los hubiera. 11.2.-Valoración del proceso y Plan de Convivencia

Realización de las actividades planificadas en el Plan de Convivencia y valoración de las mismas. Aplicación de los procedimientos de intervención según el programa establecido. Seguimiento de la aplicación del Plan de Convivencia desde la Comisión de Convivencia, para ello se realizarán reuniones periódicas que serán determinadas en el mes de septiembre, así como los componentes y competencias de dicha comisión. Memoria elaborada a final de curso sobre el funcionamiento de la Comisión de Convivencia.

- [i] Debe contener las características del centro y entorno. (Análisis de: Características del centro en cuanto a ubicación, alumnado, equipo docente, espacios, etc.; Situación actual de la convivencia en el centro. Reflexión sobre: qué se considera conflicto por parte del profesorado, del alumnado y de las familias, qué tipo de conflictos son los más frecuentes, cuáles son sus causas, quién está implicado en ellos y de qué forma inciden en el ambiente del centro, etc. Respuestas del centro en estas situaciones. Implicación del profesorado, alumnado y familias. Relación con las familias y la comunidad. Forma y grado de apertura a la comunidad educativa, barrio, zona. Experiencias e iniciativas previas realizados en relación, directa o indirecta, para la promoción de la convivencia en el centro. Necesidades de formación y recursos).
- Para ello se pueden utilizar modelos de registro para el análisis de la realidad del centro en materia de convivencia y clima escolar; cuestionarios para la evaluación de la convivencia en los centros educativos; análisis del reglamento de Régimen Interior en vigor; informes, evaluaciones y memorias de los planes del centro que incidan en la convivencia escolar; aportaciones de la comunidad escolar; análisis de acciones que ya se realizan en el centro en cada ámbito general de mejora de la convivencia .

- Etc

[ii] Deberían hacer referencia a la actitudes y valores que pretende favorecer el desarrollo del Plan.

- Sería conveniente tener en cuenta las aportaciones de los distintos sectores de la comunidad escolar.
- Habrá que establecer prioridades con relación a las necesidades detectadas en el centro.
- Etc.

[iii] Actividades previstas para la consecución de los objetivos señalados (actividad, recursos humanos y materiales, Plan de acogida, metodología y procesos de desarrollo de las actividades, espacios físicos, temporalización...).

- Establecer los procedimientos de actuación acordados ante el conflicto (tipos de conflicto y modelo de gestión de convivencia adoptado (Punitivo/Sancionador; Relacional; Integrado).
- Incluir iniciativas/actuaciones para la mejora de la convivencia en el centro, así como para la prevención de conflictos.
- Determinar recursos materiales y formativos necesarios para el desarrollo de las líneas de intervención.
- Etc.

[iv] Mecanismos para la difusión.

- Campañas de sensibilización.
- Reuniones explicativas con distintos sectores de la comunidad educativa: ciclos, departamentos, tutorías con alumnado, ...
- Etc.

[v] Establecer momentos para el seguimiento y evaluación del Plan.

- Definir y/o elaborar herramientas para la evaluación, así como las técnicas a utilizar.
- Propuestas de mejora en la memoria final de curso.
- Etc.